



## Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 168-2021-MPCVZ – ALC

Zorritos; 10 de septiembre del 2021

**VISTO:** Resolución de Alcaldía N°150-2020-MPCVZ-ALC de fecha 16 de setiembre del 2020, Informe N.º 189-2021-MPCVZ-SGTSV de fecha 07 de septiembre del 2021; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194º de la Constitución Política modificado por La Ley De Reforma Constitucional – Ley N.º 27680 y concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley N.º 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que “el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa”; en ese sentido, el numeral 6) del artículo 20º de la norma citada señala que una de sus atribuciones que tiene el alcalde es la de “Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas”;

Que, en merito a lo dispuesto en los artículos 14º, 19º y 25º del Decreto Supremo N° 007-2016-MTC y su modificatoria, en la cual se establece que uno de los requisitos para la obtención de duplicados, el postulante “No debe contar con multas pendientes de pago ni sanciones pendientes de cumplimiento por infracciones tipificadas en el Anexo I del Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito, impuestas mediante actos administrativos firmes o que hayan agotado la vía administrativa, según la información del Registro Nacional de Sanciones”;

Que, la Resolución Directoral N° 716-2018-MTC/15 aprueba la Directiva N°002-2018-MTC/15 el mismo que tiene como objeto establecer el lineamiento y el procedimiento para el registro y actualización de los actos inscribibles en el Registro Nacional de Sanciones.

Que, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en el marco de la ley de la Modernización del Estado, viene desarrollando acciones para implementar herramientas que permitan unir con la finalidad de mejorar la gestión pública. En ese contexto se ha implementado el Registro Nacional de Sanciones impuestas a los conductores/administradores que infrinjan las normas de tránsito.

Que, con Resolución de Alcaldía N°150-2020-MPCVZ-ALC de fecha 16 de setiembre del 2020, en su Artículo Segundo se dispone DESIGNAR como funcionarios Responsables de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar – Zorritos; para el Registro Nacional de Sanciones – RNS, a fin de cumplir con el Procedimiento Sancionador por comisión de infracción al Reglamento Nacional de Tránsito de los funcionarios que se detallan a continuación:

#### Funcionario Titular:

Nombre y Apellidos

:Hernando Herrera Ibarra

Cargo que ocupa en la entidad

:Sub Gerente de Transportes y Seguridad Vial

Documento Nacional de Identidad

:06756145

Correo Electrónico

:Hernandoherrera@gmail.com

*Zorritos, Balneario Tropical del Norte*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



## Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (2) continua Resolución de Alcaldía N.º 168-2021/MPCVZ-ALC

Teléfono de la Municipalidad :072-544003

**Registrador:**  
Nombre y Apellidos :Julissa Zadith Moran Vite  
Cargo que ocupa en la entidad :Secretaria de Transportes y Seguridad Vial  
Documento Nacional de Identidad :41543343  
Teléfono de la Municipalidad :072-544003

Que, mediante informe N°189-2021-MPCVZ-SGTSV de fecha 07 de septiembre de 2021, el Sub Gerente de Transportes y Seguridad Vial de la MPCVZ, solicita dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N°150-2020-MPCVZ-ALC y designar de con carácter Urgente a los nuevos responsables del Registro de Sanciones.

Que, estando al sustento legal expuesto en los considerandos que preceden, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° inciso 6) de la ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** como funcionarios Responsables de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar – Zorritos, para el Registro Nacional de Sanciones RNS, a fin de cumplir con el procedimiento Sancionador por comisión de infracción al Reglamento Nacional de tránsito, a los funcionarios que se detallan a continuación:

**Funcionario Titular:**  
Nombre y Apellidos :Sr. Emersson Villacorta Ramírez  
Cargo que ocupa en la entidad :Sub Gerente de Transportes y Seguridad Vial  
Documento Nacional de Identidad :16690194  
Correo Electrónico :Villacorta-70@hotmail.com  
Teléfono de la Municipalidad :072-544003

**Registrador:**  
Nombre y Apellidos :Julissa Zadith Moran Vite  
Cargo que ocupa en la entidad :Secretaria de Transportes y Seguridad Vial  
Documento Nacional de Identidad :41543343  
Correo Electrónico :Julissazmv@gmil.com  
Teléfono de la Municipalidad :072-544003

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 150-2020-MPCVZ-ALC y toda norma municipal que contra venga lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la oficina de Secretaria General la notificación de la presente resolución y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal Institucional (<https://municvz.gob.pe/>).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



*Zorritos, Capital del Norte*  
Med. Jesús Alberto Luna Ordinola  
ALCALDE

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003  
Email: MPCVZ@live.com  
imagenmpcvz@gmail.com